



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA



4508

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 122077

QUE LA SOCIEDAD :

- MERCUS GROUP INC.
- SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 580614 DOC. 1192930 DESDE EL
- VEINTITRES DE AGOSTO DE DOS MIL SIETE
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE
- QUE SUS SUSCRIPTORES SON:
 - (1) JORGE LUIS HERRERA
 - (2) BRENDY ESCALONA
- QUE SUS DIRECTORES SON:
 - 1) IVAN ROGELIO ROBLES
 - 2) BRENDY ESCALONA
 - 3) RENUNCIA
- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
 - PRESIDENTE : IVAN ROGELIO ROBLES
 - TESORERO : RENUNCIA
 - SECRETARIO : BRENDY ESCALONA
- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE.
- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ROBLES Y ROBLES
- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.
- DETALLE DEL CAPITAL :
EL CAPITAL SOCIAL ES DE 500 ACCIONES COMUNES, NOMINATIVAS Y/O AL
PORTADOR, SIN VALOR NOMINAL.
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CINCO DE FEBRERO
DEL DOS MIL TRECE A LAS 01:52:20 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE \$/ 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 122077
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 015089
FECHA: Martes 05, Febrero DE 2013
// GLJOPA20 //

ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR





REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ
REGISTRO PÚBLICO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ELIZABETH QUIJADA
3. Quien actúa en calidad de: ASISTENTE DE CERTIFICADO
DE SOCIEDADES
4. Y esta revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO
DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 06/02/2013
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACION Y LEGALIZACION
8. Bajo el número 38-D / # Rec.: 454555-LS
9. Sello
10. Elizabeth Quijada



Karen E. Quijada
Jefa Encargada del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Yo AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario del Canton Guayaquil, en Ejercicio de la atribución que me confiere el Numeral 5 de art. 13 de la Ley Notarial agregado por el Decreto Supremo No. 2363 del 31 de Marzo de 1978 publicado en el R. O. No. 564 del 12 de Abril del mismo año Day 16. Que la fotocopia que entrego es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en folios útiles y que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo.



Marzo 6 del 2013:-
Eduardo Falquez Ayala
NOTARIO SEPTIMO